



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

Coraza de los Santos, Enrique
Realidades y visiones del exilio uruguayo en España
América Latina Hoy, núm. 34, agosto, 2003, pp. 79-102
Universidad de Salamanca
Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30803405>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

- DÍAZ, César y PÁSSARO, María. Un opositor inesperado. El día y la libertad de expresión en la última dictadura. Ponencia presentada en el *Cuarto Congreso Red Com*. Córdoba, Argentina, 2002.
- EDO, Concha. *La crisis de la prensa diaria*. Barcelona: Ariel Editorial, 1994.
- GALTUNG, J. y RUGE, M. H. News structure of foreign news. *Journal of Peace Research*, 1965, nº 2, pp. 64-90.
- GREGORICH, Luis. Literatura. Una descripción del campo: narrativa, periodismo, ideología. En SOSNOWSKI, Saúl (comp.). *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, 1988.
- GUNTHER, Richard; MONTERO, José Ramón y WERT, José Ignacio. The media and politics in Spain: from dictatorship to democracy. *Working Paper*, 1999, nº 176. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- IFYENGAR, Shanto. *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.
- IFYENGAR, S. y KINDER, D. *News that matters: Television and American opinion*. Chicago: University of Chicago Press, 1987.
- JENSEN, Silvina. *La huída del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: M. J. Bosch - CO.SO.FAM, 1998.
- KEPPLINGER, H. M. et al. Instrumentelle Aktualisierung. Grundlage einer Theorie pubistikischer Konflikte. En KAASE, M. y SCHULZ, W. (eds.). *Massenkommunikation. Theorien, Methoden, Befunde*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1989.
- KEPPLINGER, H. M. y HABERMEIER, J. The impact of key events on the presentation of reality. *European Journal of Communication*, 1995, nº 10, pp. 371-390.
- LASSWELL, Harold. *Propaganda Techniques in the World War*. Nueva York: Knopf, 1927.
- MASIELLO, Francine. La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En BALDERSTON, Daniel; Foster, DAVID W. y HALPERÍN DONGHI, Tulio (eds.). *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza, 1987, pp. 11-29.
- MATTELART, Armand y MATTELART, Michèle. *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós, 1995.
- MCCOMBS, Maxwell y EVATT, Dixie. Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la «agenda setting». *Comunicación y Sociedad*, 1995, vol. VIII, nº 1, pp. 7-32.
- MCCOMBS, Maxwell; EINSIEDEL, Edna y WEAVER, David. *Contemporary Public Opinion*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1991.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, D. The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, nº 36, 1972, pp. 176-187.
- PARCERO, Daniel; HELFGOT, Marcelo y DULCE, Diego. *La Argentina exiliada*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- QUIROGA, María José. El discurso informativo / Las fuentes de información y la construcción de la realidad: el caso de «El País» (Madrid). *Revista Latina de Comunicación Social*, 1998, nº 3, marzo. La Laguna, Tenerife.
- SCHULZ, W. News structure and people awareness of political events. *Gazzette*, 1982, nº 30, pp. 139-153.
- SINOVA, Justino. La difícil evolución de la prensa no estatal. En ÁLVAREZ, Jesús et al. *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona: Ariel, 1989.
- STAAB, J. F. The role of news factors in news selection: a theoretical reconsideration. *European Journal of Communications*, 1990, nº 5, pp. 423-443.
- TERRÓN, Javier. *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- TUSELL, Javier. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

ISSN: 1130-2887

REALIDADES Y VISIONES
 EN ESPAÑA*
Experience and visions of the reality and the vision in Spain

Enrique CORAZA DE LOS SANTOS
 Universidad de Salamanca
 ecoraza@usal.es

BIBLID [1130-2887 (2003) 34, 79-100]
 Fecha de recepción: marzo de 2003
 Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2003

RESUMEN: El presente artículo analiza la situación de los exiliados uruguayos en España, motivados por motivaciones políticas o exiliados por motivaciones familiares. La situación de la población uruguaya a mediados de los años 1970 es analizada en dos ópticas: una lectura se realiza desde dos ópticas: una lectura se realiza desde dos ópticas: una óptica que se centra en la presencia de los exiliados y la otra desde la presencia de los que regresaron. Para ello se utilizan informaciones de los exiliados –hoy residentes o retornados– y organizaciones particulares y distintas organizaciones.

Palabras clave: exilio, Uruguay, Salamanca

ABSTRACT: The article focuses on the situation of Uruguayan exiles in Spain, specifically the exile suffered by Uruguayans in the 1970s to Spain. Two distinct but related studies are carried out: one study and a study of the presence of those who returned. This involves an in-depth study of the information provided by the exiles (now residents or returned), and an analysis of the organizations of the exiles.

Key words: exile, Uruguay, Salamanca

(*) Una versión preliminar de este artículo se presentó en el Congreso «NUESTRO PATRIMONIO COMÚN». Asociación de Estudios Históricos de la Universidad de Salamanca, 25 de abril de 2002.

I. INTRODUCCIÓN

El exilio se enmarca en un fenómeno más amplio que tiene que ver con las migraciones internacionales y los desplazamientos de población. En España, la inmigración en el siglo XX es una realidad relativamente nueva que no va más allá de los últimos treinta años, momento en que pasa de ser un país tradicionalmente expulsor de población a transformarse en receptor de la misma. Esta recepción tendrá como protagonistas a diferentes contingentes, especialmente de América Latina y África, en un primer momento, a los que se suman grupos importantes provenientes de Europa del Este, Cercano y Lejano Oriente en los últimos años. Es frecuente hoy encontrar artículos sobre esta temática en todos los periódicos, en la producción académica, literaria, bibliográfica y en forma de congresos, seminarios, encuentros y reuniones; además de ser un tema permanente en la agenda política de gobierno y oposición, ONG's, organizaciones de solidaridad y asistencia, de carácter nacional o internacional y hasta como presencia cotidiana que recorre un abanico de realidades de convivencia que van desde la integración al conflicto con diferentes grados de violencia.

En el momento histórico que llegan los exiliados del cono sur en general, y los uruguayos en particular a España, la inmigración es un fenómeno que tiene poca repercusión; su tratamiento como temática social, política o académica es prácticamente inexistente. Las primeras iniciativas que observamos en España que vislumbran la preocupación por el tema de la inmigración son ya de mediados de la década siguiente¹.

II. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA DEL EXILIO²

Respecto al exilio del Río de la Plata (tanto argentino como uruguayo) podemos observar que su presencia en la bibliografía es casi nula. Podemos citar como primera iniciativa los trabajos realizados por Margarita del Olmo Pintado sobre el exilio argentino en Madrid (1990, 1999 y recientemente en 2002) que muestran un comienzo difícil aún enmarcado dentro de la inmigración, como ella misma lo expresa en un artículo publicado en *Revista de Indias*: « [...] se me invitaba a participar entrando casi por la puerta trasera en aquellos lugares donde se debatía acerca de los emigrantes españoles fuera de nuestras fronteras, eso sí, siempre teniendo que justificar

1. Si bien aparecen artículos en periódicos y en revistas de la época, algunas ya desaparecidas, como *Triunfo*, *Cambio 16*, etc., podemos mencionar como uno de los trabajos pioneros los realizados desde 1984 por el COLECTIVO IOÉ en forma de estudio interdisciplinar que sobre extranjeros le encargó Cáritas Española. El mismo se publica en Madrid en 1985 bajo el título *Inmigrantes extranjeros en España*. Posteriormente, en 1987, aparecerán publicadas por la propia Cáritas Española, también en Madrid, las conclusiones de tal estudio con el título: *Los inmigrantes en España*.

2. Para un análisis más completo del tema ver E. CORAZA DE LOS SANTOS. El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2001, nº 94 (1), 1 de agosto. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>. Universidad de Barcelona

esa manía mía de dedicarme a armar en España [...]» (Del Olmo Pintor, 1998, 10). «Me tomé mucho tiempo para ver aparecer el resultado de mi trabajo, que es el realizado por Silvina Jensen (1998), que es el único trabajo que conozco, que es lo publicado por Alberto Boix (2000) sobre inmigración en España. Fuera de eso, el caso español.

El tratamiento que el exilio *uruguaya* de este país podemos decir que en el mundo que se ocupa, en la mayoría de los países, de la *uruguaya* (y dentro de ella establecerse) del retorno considerado como

De todas formas, debemos de hacer desde la óptica de la psicología. Gran parte de estos esfuerzos se realizan en los exiliados que habiendo desaparecido obligados a exiliarse, con trabajos, son de destacar las investigaciones de Araujo (1990): *Maldición de Ulises* y Vazquez (1981) *Adolescents du Cambodge: problèmes psychologiques*. También es de mencionar la experiencia de trabajo profesional y el desarrollo de las habilidades en los países de destino, que contribuye a la integración de muchas personas y familias en el país de destino. Una importante contribución de Marcelo y Vazquez (1981) es la experiencia en Francia, y retornados a su país de origen, *para una memoria por venir tener*.

Dentro de las mismas consideraciones, algunos trabajos con cierta profundi-
lara. Podemos citar como ejemplo el de
con Refugiados (1981): *Exilio de los
liados políticos latinoamericanos*. El
Ministerio de Asuntos Culturales, analiza
el exilio reviste, tanto desde el punto de
similar, aunque enfocándolo desde la
de Lucía (s.f.) aborda también la

3. Se pueden encontrar referencias sobre inmigración donde al analizar causas las razones políticas y se hace al

4. Primera edición en francés: *Etan, CIEMI, coop., 1988.*

de adolescentes hijos de uruguayanos desexiliados. En una línea diferente respecto al objeto de estudio, pero similar en cuanto a la preocupación por estudiar las consecuencias que el exilio significó para las personas, está el trabajo de Corral y Páez (1980) sobre *Crisis de las parejas en el exilio*. Esta autora, también desde la psicología, analiza las estructuras familiares presentes en Argentina, Chile y Uruguay en los diferentes estratos sociales. Finalmente, otro de los trabajos que también aborda la situación de la familia es el de Juan Carlos Fortuna (1984): «Familia, el escenario y la emigración» como parte de un trabajo mayor titulado: *Reproducción social y la emigración en sectores populares de Montevideo*.

Podemos considerar, asimismo, una serie de obras que tratan el exilio uruguayo en Europa. Si bien los exiliados uruguayos no eligieron exclusivamente países europeos como destino⁵, sí puede considerarse que un gran número de ellos se distribuyeron entre diversos países de este continente, motivados por diferentes circunstancias⁶. Además de los trabajos ya mencionados de Ana María Araujo, Ana Vázquez, Maren y Marcelo Viñar –considerados más por su profundidad y contenido, que por el espacio geográfico sobre el que trabajan el exilio–, tenemos una serie de obras que se ocupan del tema. Raúl Veiga (1984) centra su investigación en Francia: *Latinoamericanos en Francia: el exilio y la inmigración reciente*. En esta obra, el autor realiza un recorrido de la emigración de latinoamericanos hacia ese país desde los años 60 hasta 1981, considerando por un lado la etapa de la emigración económica y por otro el momento en que comienzan a llegar los que vienen huyendo de las dictaduras en sus países americanos. En un sentido similar, Olga Lutz y Pilar Walter (1985) en *Exiliados latinoamericanos en España*, cuantifican el número de cubanos (en una primera etapa de los 60), chilenos y uruguayos (a partir de 1976)⁷ y argentinos en una tercera etapa (posterior a 1976) de llegada (calculan un total de 74.417 personas con distintas condiciones jurídicas). Otros autores, mientras tanto, si bien se centran en el mismo eje –el exilio

5. En buena parte, el primer destino generalizado de los huidos del horror de la dictadura y la represión en Uruguay fue Argentina, en concreto la ciudad de Buenos Aires y, en algunos casos, Santiago de Chile. Pero estas ciudades no eran del todo territorios seguros debido al golpe de Estado del general Pinochet en Chile en setiembre de 1973, y el clima de violencia que existía en Argentina bajo la segunda etapa de gobierno del general Perón (y posteriormente a su muerte, de su esposa, María Estela Martínez de Perón). Finalmente, el golpe de Estado en Argentina en 1976 terminó por convertir esos países en puntos de una nueva emigración forzada dirigiéndose a otros destinos en América (principalmente Venezuela y México) o en Europa (España, Francia, Suecia, Holanda o Alemania, como principales destinos y, en menor medida, Italia).

6. Entre ellas tenemos desde los planes y políticas oficiales de acogidas como el caso de Suecia hasta la buena receptividad para los refugiados como el caso de Holanda, Francia o Alemania, hasta las redes existentes de amistad o familiaridad, sumado a los lazos culturales con países como España o Italia.

7. La fecha coincide con los que han salido huyendo de su primer destino en Argentina, y los que aún habiendo permanecido en Uruguay, por causa de un recrudecimiento de la represión y la persecución (lo que se considera como una segunda etapa dentro del «proceso» de la dictadura, la llamada «etapa dura» con mayor acción militar que policial) deben huir ya hacia destinos más lejanos.

latinoamericano en Europa–, lo creto. William Rowe y Teresa W. *exile in Latin America*, se ocupante donde presentan las situaciones centran en el efecto del exilio de (Argentina) y Onetti (Uruguay), ción básica para escribir que como es el periodista argentino que trae Yooll, que debió exiliarse en Inglaterra. *Wild oats they sowed: Latin American exiles in Europe*, es una recopilación y descripción de las experiencias de los exiliados, especialmente argentinos.

8. Nelson CAULA (1998); Nelson Martín POSADAS (1993).

9. Dentro de la línea que en la partir del giro lingüístico y la investigación posmoderna en antropología, y que estos como la «historia desde abajo», «el artístico», «la historia sociocultural» y, en del presente». También se correspondeción de la memoria de la revisión del paisaje o invasiones y los cambios a partir relatos históricos dominantes, hegemónicos.

forma u otra se vieron afectadas por la represión autoritaria y bestial de la dictadura y que cuentan sus experiencias. De esta iniciativa han salido ya dos obras: *Memorias para armar I* (2001) y *Memorias para armar II* (2002), fruto de una selección de los cientos de testimonios recibidos.

Finalmente otro tipo de trabajo que se centra, no ya en el espacio europeo, sino en el americano del exilio, corresponde a los realizados desde México. Silvia Dutrénit Bielous, a partir de su experiencia vital y académica, investiga sobre los refugiados y asilados en ese país, produciendo algunos trabajos en coautoría, como *Asilo Diplomático Mexicano en el Cono Sur* conjuntamente con Guadalupe Rodríguez de Ita y *Tras la Memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor* (2000) también con Rodríguez de Ita y Ana Buriano Castro. De su autoría tenemos *Recorriendo una ruta de la migración política del Río de la Plata a México* (2001). En sus trabajos podemos observar las vivencias de muchos uruguayos y uruguayanas que consiguieron huir del horror gracias al estatuto de refugiado o asilado concedido por algunos países, especialmente México. Desde el mismo espacio geográfico, México, Pablo Yankelevich (2001) realiza un estudio sobre el exilio en ese país en *Memoria y exilio. Sudamericanos en México*. El autor partiendo de una reflexión sobre la memoria y su función en los procesos autoritarios y dictatoriales del Cono Sur de América Latina se introduce en un estudio cuantitativo y cualitativo sobre los derroteros de brasileños, argentinos, uruguayos y chilenos, desde sus condiciones de partida a las de llegada y exilio en México.

Como mencionáramos en un comienzo, una de las dificultades de abordar este aspecto del pasado reciente uruguayo tiene que ver no solamente con su escaso tratamiento, sino también con la dispersión del mismo. En fecha reciente, el contacto con nuevos informantes, exiliados residentes en España nos hablan de trabajos que permanecen, muchas veces, desconocidos o bajo una circulación más restringida. En este sentido queda por investigar un trabajo realizado por Marco Antonio Villalobos (periodista y docente brasileño) que ha publicado un libro sobre el exilio latinoamericano y también Gutemberg Charquier (periodista y profesor de Historia uruguaya, exiliado en Suecia) que ha estudiado el exilio uruguayo en ese país.

III. LA ESPAÑA DEL EXILIO URUGUAYO

La elección de España como destino tiene múltiples explicaciones y difieren tanto como las vivencias de los exilios uruguayos; en algunos casos por proximidad cultural, en otros por lazos familiares o contactos diversos. Uno de esos contactos era el mantenido con el Centro Republicano que los españoles en el exilio mantenían en Montevideo aún en la década de los 60 o con ciertos personajes republicanos que recalcaron en Montevideo o en algunas ciudades del interior del país. También existían ciertas afinidades políticas y contactos con partidos de izquierda españoles que se habían mantenido en el exilio y en la lucha y la resistencia antifranquista, especialmente el Partido Socialista y el Partido Comunista y en ese momento –los años 70– se observaba con

ENRIQUE CORAZA DE LOS SANTOS
REALIDADES Y VISIONES DEL EXILIO URUGUAYO EN ESPAÑA

CO
A
H
L

UNIÓN DE OBREROS EN LA INDUSTRIA
URUGUAY

CGT

Secretaria:
Cerro Largo 1119

Nuestro Sindicato exhibe
mio del Calzado a prestar to

**Comité de la Industria
del Calzado Pro Ayuda
a los Huérfanos de Uruguay**

formado por industriales y o
como fin hacer calzado gratis
España.

Para compra de suelas
versos, éste Comité realiza un
tográfico en el

CINE AT
Garibaldi casi Arena
al cual no debe faltar ningún
familia el dia

14 DE ABRIL a la

Precio de

Cooperad en la ayuda a
los huérfanos
Retirad entradas y tarjetas al

A fin de mes aparece E

alegría y esperanza el proceso del fin del franquismo y la recuperación democrática española¹⁰.

Las modalidades de arriba también son múltiples, con escalas varias y haciendo recorridos muy tortuosos (no exentos de peligros y miedos) hasta llegar a Madrid o Barcelona¹¹. Como variadas son esas modalidades, también las formas de entrada al país; en primer lugar podían ingresar como refugiados si estaban bajo ese reconocimiento por parte de ACNUR –Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados– (estatuto muy difícil de conseguir debido a las rígidas condiciones que la Organización Internacional exigía a la persona para ser consideradas como tal), ya que no lo podían hacer como asilados españoles porque España no se adhiere al estatuto de Ginebra sobre derecho de asilo hasta 1978¹². Por lo tanto, la mayoría de los que ingresan a España no

10. Es muy abundante la documentación de archivo existente sobre los estrechos vínculos que a nivel político y sindical existen desde el comienzo del exilio republicano español (1938-1939) con Uruguay, ya sea a través de las propias organizaciones o de personajes de relevancia en el espectro político, social y cultural español republicano con sus similares uruguayos. Incluso puede establecerse un paralelismo comparativo entre las formas de organización y de redes existentes entre el exilio español en América y Europa y las que desarrollarán años más tarde los exiliados uruguayos. También es de destacar la importancia que le dan a la influencia de ciertos personajes republicanos en la formación de su conciencia política y su militancia posterior algunos protagonistas claves de la situación política de los años 60 y 70 como José Mujica o Raúl Sendic (ambos pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros). Ver CAMPODÓNICO (1999) y BILXEN (2000). Asimismo la presencia de líderes políticos o intelectuales uruguayos en las listas de los comités de ayuda a los republicanos o contactos con las organizaciones políticas españolas del exilio, como Luis Hierro Gambardella, Daniel Vidart, Germán D'Elía, Carlos Quijano, Mario Cassinoni, Carlos M. Rama, Atahualpa del Ciopo, Emilio Frugoni, Vivián Trías, José Díaz, José Pedro Cardoso, Julio Luis entre muchos que sería demasiado extenso nombrar (reconocemos que esta lista es bastante arbitraria pero intenta mostrar cómo personajes importantes del ámbito social, político y cultural uruguayo participaron del apoyo al exilio republicano español y serán posteriormente los afectados por la represión de la dictadura cívico-militar uruguaya y muchos de ellos se van a exiliar en España). Referencia: Archivo del Movimiento Obrero. Fundación Pablo Iglesias, ALIA-429-43 folios 1, 2 y 3 y folios 16, 17 y 18 y FPI/AE-616-9 folio 22.

11. En España los destinos elegidos no fueron exclusivamente estas dos ciudades, pero sí es cierto que en ellas se establecieron las principales instituciones de acción de los exiliados, constituyéndose de este modo en sujetos sociales que me han llevado a concentrar en ellas mi investigación. También en estos casos funcionarán, como lo hicieron en las migraciones del siglo XIX y XX, las redes que van a establecer los primeros exiliados en llegar a este país. Se puede decir que estas redes aún funcionarán en las nuevas migraciones económicas de fines del siglo XX, ya que serán cabezas de puente de los nuevos migrantes y las antiguas asociaciones fundadas por los exiliados se reconvertirán a partir de los años 90 en espacios de contención redefiniendo sus objetivos y líneas de acción (como ejemplo la casa de Amigos del Uruguay en Barcelona en el mes de abril de 2003 ha cumplido 25 años de existencia, fue fundada por exiliados en 1978 y hoy es el espacio de sociabilidad de los inmigrantes económicos uruguayos que continúan llegando a Barcelona).

12. Los primeros que solicitan el carácter de refugiados en España no son precisamente los latinoamericanos en su mayoría, sino que ya se habían registrado unos ingresos anteriores desde los 60 y comienzos de los 70 protagonizados en ese momento por cubanos, vietnamitas, disidentes de países del Este y hasta algún integrante del movimiento nazi alemán (no debemos olvidar que España se encontraba bajo la dictadura de Franco). En 1978 con la primera constitución española posterior al

lo hacen como refugiados o asilados, ascendiente próximo español, dirigido de algún otro país europeo o en su elaborada en algunos de los países clandestinidad. Esta enorme variación central es del problema que se presenta los exiliados uruguayos en España. Ingresaron como turistas o sin documentación, encontraron con cierta permisividad la residencia, la que al cabo de dos años comenzó a cambiar en forma radical. Los censos españoles registran a las personas a la hora de ser censados y no dejan de completar esa visión de la situación. Pero aún podemos señalar que anteriormente se refiere a forma (en la oficina de migración), en las que se dice lo siguiente: «España no lleva a los extranjeros, no los publica. Para que Francia saben con cuánta frecuencia los dejaron pasar al interesado y no registró de la liberalidad, pero no condujo

Como ya mencionáramos, en los países de la transición, no existían las leyes que protegían a los derechos humanos de los latinoamericanos. Es algo que provoca mayor conflicto entre los países, y que ése era un tema que hasta el año pasado no se había tratado. De acuerdo con la Constitución española (artículo 35.1) y los de los Tratados y acuerdos dentro del colectivo latinoamericano, lo que dispongan los Tratados y acuerdos dentro del colectivo latinoamericano.

franquismo en el artículo 13.4 se establecen otros países y los apátridas podrán gozar de ley no verá la luz hasta el 26 de marzo. La decisión del refugiado (parcialmente modificado) publica el reglamento de aplicación, mediante el RD 203/95 de 10 de febrero. Fuente: www.migracion.es (2002).

13. Publicación Mensual de Casos somos, *NEXO*, 1981, 2^a época, n° 6,

14. Recientemente, a consecuencia de las circunstancias, han emigrado a España, se han establecido en Madrid y se han quedado allí, pasando y que ha sido refrendado en los

disponía: «Los trabajadores hispanoamericanos, portugueses, brasileños, andorranos y filipinos que residan y se encuentren legalmente en territorio español, se equiparán a los trabajadores españoles en lo que respecta a sus relaciones laborales, cualesquiera que sea la forma de su regulación, eximiéndoles del pago de los derechos derivados de su condición. Asimismo se equipararán en cuanto a su inclusión en los régímenes especial y generales de la Seguridad Social y en cuanto a los beneficios y ayudas del Fondo Nacional de Protección del Trabajo». Sin embargo, ya se denunciaba, en artículos de periódicos y revistas sindicales y políticas, las dificultades y trabas que se les interponían a los latinoamericanos desde el punto de vista burocrático, las que se fundaban en su condición de «extranjeros» sin ofrecer a sus reclamos de excepción de acuerdo con la ley anteriormente citada. Esta situación se va a ver seriamente agravada en el año 1978 con la publicación de la circular 2.896/78 del mes de abril de la Dirección de Asuntos Consulares y los posteriores Reales Decretos 1.874/78 y 1.884/78 del mes de junio, que pretendían barrer la ley franquista de 1969. El gobierno a través del ministro del Interior Martín Villa, fundamentaba esta medida en el aumento del paro y las existentes bandas de delincuentes formadas por extranjeros. Incluso se mencionan las declaraciones del secretario de Martín Villa donde afirma, que de cada 10 hechos delictivos, tres estaban producidos por latinoamericanos. Evidentemente esta situación provoca la alarma entre los exiliados latinoamericanos que ven peligrar su permanencia en España ya que si no pueden demostrar su condición de refugiados de ACNUR, de residentes legales, o ciudadanos, se ven expuestos a la expulsión. El mismo ministro del Interior en una entrevista concedida a un colectivo de exiliados afirmaba: «[...] los nuevos Decretos se aplicarían sin vacilación, salvo para aquellos que optaran por el refugio político de las Naciones Unidas, que el Gobierno estaría dispuesto a reconocer en territorio español próximamente»¹⁵. Entre los exiliados se conforma la Coordinadora Latinoamericana y Ecuatoguineana para buscar una solución al tema, poniéndose en contacto con el citado ministro, así como con organizaciones políticas y sindicales españolas. Asimismo, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y algunas figuras relevantes, muchas de ellas como columnistas en diversos medios de prensa, escriben numerosos artículos donde se denuncia la actitud del gobierno y se cataloga sus argumentos de excusas frente a las razones reales:

[...] el sentido de la nueva reglamentación es realizar expulsiones «selectivas» y la selección es política. Las presiones de las dictaduras latinoamericanas al Gobierno Suárez, y la necesidad de nuestro país de seguir profundizando sus relaciones comerciales con Chile

refiero al Tratado de Paz y Amistad con Uruguay, del 19 de julio de 1870, que en su artículo 8 supone una equiparación de los ciudadanos uruguayos con los de la nación favorecida, esto es, con los españoles, siendo imperativo reconocer el derecho al libre ejercicio de trabajo, profesión u oficio. Sin embargo en la documentación existente, en las referencias periodísticas o en la de los testimonios de los exiliados no aparece como un recurso utilizado en los años 70 y comienzos de los 80.

15. R. MONTOYA. Latinoamericanos en España. Entre muchos juegos. *La Calle*, 1979, n° 47, 13 al 19 de febrero, pp. 24-25.

y Argentina y demás países [...] la las más elementales formas publicase sus declaraciones [...] latinoamericanos, empezando

El Dr. García Grau, antiguo expresó:

Desde la Constitución de 1812 siempre se mantuvo que nadie a la nacionalidad española, el [...] naturalmente organizado, una Ley para Maltratar a los latinoamericanos

Dentro de los partidos políticos que vivimos el exilio [...] debemos con uñas y dientes» y Ángeles Yáñez

La postura del Gobierno no [...] el problema de los refugiados [...] las Naciones Unidas del resto [...] con los que no se refugian, [...] ni en un sentido ni en otro. [...] diciones económicas de emp

De esta forma comienza a oírse la sofía del gobierno de la transición [...] rémoras del franquismo, que reaccionan [...] que comienza a reconstruirse [...] situación de los extranjeros iniciadores sociales y políticos cuyas [...] siguientes.

No obstante lo anteriormente visto con una situación de rechazo [...] amplísima actividad desarrollada en su extensa y efectiva campaña de

16. M. GODOY. Refugiados Políticos. Octubre al 6 de noviembre, p. 13.

17. En R. MONTOYA. Op. cit.

18. En R. MONTOYA. Ibídem.

IV. LOS EXILIADOS: IMAGEN Y REALIDAD

Los exiliados, como todo ser social y cultural complejo, es un individuo multirrolíco, que construye su imagen como sentido de su vida, así como otra imagen que es la que desea proyectar hacia fuera. En este sentido, cuando me refiero a la imagen proyectada, hago referencia a la que proyecta en sus diferentes redes de relaciones que evidencian esa complejidad, la proyección sobre los demás exiliados, sobre la sociedad dejada, la uruguaya, y la sociedad de acogida, la española. Asimismo, a través de esa imagen y del sentido que le otorga a su vida, desarrolla esas redes de relaciones de forma tal que establece una correspondencia dialógica entre sentido y acción. De esta forma es que hablo de exilios, intentando mostrar esa complejidad, en la que el individuo estructura su sentido en función de decisiones que tienen que ver con elementos como la edad, el género o su elección política. A propósito de la imagen que ellos han construido de sí mismos como seres exiliados cuento con sus testimonios, con sus relatos del exilio; y para referirme a la imagen que proyectan, con un estudio de las diferentes formas de asociacionismo, organización y/o militancia así como sus expresiones públicas.

En cuanto a los relatos, podemos observar un relato individual y un relato colectivo: el relato individual está formado por los testimonios recogidos a través de entrevistas en profundidad realizadas a exiliados principalmente en Barcelona y a retornados en Montevideo. El relato colectivo, por su parte, se puede observar a través de los mecanismos de expresión que las diferentes formas de acción y de asociación generaron¹⁹. En este segundo ejemplo, se pueden ver claramente en la ciudad de Barcelona²⁰ estrategias diferentes de acción; la acción cultural, protagonizada por la Casa de Amigos del Uruguay –que no buscaba identificarse con una línea político-partidaria determinada–, o la llamada la Casona Oriental que también nucleaba a un importante grupo de uruguayos. La acción política y sindical (difícil de separar), que desarrolló la labor esencial de solidaridad y denuncia de la situación en Uruguay y sus consecuencias sobre la población, estuvo protagonizada principalmente por militantes del Partido Socialista, el Partido Comunista y otras fuerzas políticas de izquierda como el 26 de Marzo o el Partido por la Victoria del Pueblo, con un componente de género importante. En tercer lugar observamos también una acción política y sindical relevante protagonizada por la reorganización de las principales fuerzas de izquierda ilegalizadas y proscriptas en Uruguay. En este último campo tenemos el Comité del Frente Amplio en el exterior,

19. Creo necesario aclarar que no todos los exiliados se integraron o conformaron formas de nucleamiento o estrategias de acción militante, también existieron casos de exiliados que una vez en España desarrollaron una vida independiente y en muchos casos divorciada de su forma de vida en Uruguay. En este sentido es que se ha optado trabajar a partir de sujetos sociales y no exclusivamente sujetos individuales; se consideran sujetos sociales esas diferentes formas de organización que encontramos principalmente en Madrid y Barcelona en los planos culturales, políticos y sindicales.

20. Queremos destacar que si bien los exiliados desarrollaron su acción tanto en Madrid como en Barcelona debemos decir que hasta el momento, por la gran cantidad documentación existente sobre la actividad en esta ciudad y dada la brevedad del presente trabajo, nos hemos decantado por presentar ésta como ejemplo.

que tenía su sede en Madrid presión de incorporar a militantes Democrática, que teniendo su seco partidario más importante en CNT (Confederación Nacional de representación en Madrid, sino en

V. ESPAÑA COMO DESTINO, BARCELONA

El punto común que reúne la ciudad, así como la documentación de Barcelona. Comentamos anteriormente que existen muchos exiliados que deciden vivir en los puntos donde van a constituirse las ciudades tiene que ver con las siguientes, entre muchas:

¿Por qué vine a Barcelona?, o Madrid, un poco la duda tiene de ir a otro lugar que no fuera Barcelona, gran ciudad, piensan que en Madrid hay más recursos, bueno... Y como han quedado, o amigos de amigos, o información, muchísima información

...la realidad no fue una resolución de todas formas, evidentemente la cantidad de uruguayos en, en Madrid, no creo que haya tantos, pero en Barcelona, Fells, pero había en Barcelona con lo que había en Barcelona

...yo resolví venir a España, a la nacionalidad española rápidamente tuve que pensarlo dos veces,

21. El presidente del Frente Amplio, Seregni, quien posteriormente será presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de las Pensiones de Uruguay.

22. Barcelona, octubre de 2001.

23. Montevideo, agosto de 2001.

24. Montevideo, agosto de 2001.

La llegada a España, como ya comentáramos, fue un nuevo comienzo, una nueva realidad, ya no tan cercana del país dejado (como lo había sido Buenos Aires) donde las dificultades se suman a la carga que se trae consigo por la realidad de la huida.

Como visión de futuro, el exilio es vivido en una primera instancia como liberador, como la libertad recuperada y la satisfacción de recuperar la seguridad (la que de todas formas se sentirá igualmente amenazada por mucho tiempo como consecuencia de lo vivido previo a la partida). De todas formas, para muchos, esa sensación de seguridad o de liberación va a verse mediatisada por la permanencia de algún ser querido o algún familiar en situación de riesgo, ya sea esperando la oportunidad de la salida, o por haber tenido que partir hacia otro país en su exilio, o en los casos más dolorosos por permanecer en las cárceles de Uruguay o Argentina o desaparecidos:

...yo tenía a mi hija acá [se refiere a Montevideo], mi marido en México y mi hijo en Moscú, ésa era la familia, mi hijo estudiando medicina. Y bueno, había que estar sola, y entonces si yo hubiera ido con hijos chicos las cosas hubieran cambiado, pero no era así²⁵.

...yo vine a fines del 77, vine solo, mi familia vino en el 78, luego de tres o cuatro meses²⁶.

...había salido con miedo, de Argentina salí con mucho más miedo, dejando la familia para que terminaran los hijos la escuela y preparar su ida lo antes posible a Barcelona, y bueno ahí empezar todo de vuelta...²⁷.

De esta forma, nos encontraremos con una primera etapa de euforia y de deslumbramiento por lo nuevo, acompañado a su vez de una sensación de inseguridad sobre el futuro. Sin embargo, algo que puede observarse en los testimonios de los exiliados es la sensación de paréntesis, el exilio representa un paréntesis en sus vidas, muchas veces por la confianza en un pronto retorno, y otras –cuando éste se prolonga por años– se convierte en esperanza y deseo permanente. Es por ello que la categoría de «exiliado» va a definirlos y a etiquetarlos durante su permanencia en el exterior, de forma tal que tanto ellos mismos como la sociedad de acogida esperan de ellos un determinado comportamiento y una serie de acciones, fundiendo la imagen proyectada, el sentido de vida y la acción en una imagen percibida desde la que no sólo actuarán sino que también serán juzgados.

Yo era una cosa que yo me di cuenta durante mucho tiempo yo llevaba una cartera y un bolso, yo andaba... yo no tenía que andar con un bolso en Barcelona, pero años anduve con un bolso, después me di cuenta que yo iba con mi casa a cuestas, porque yo iba, era, yo estaba de paso, pero estuve años de paso (se ríe), bueno no, no estuve nueve años de paso no estuve, porque los primeros años fue así pero después tuve que resolver que iba a estar unos años más y por lo tanto tenía que cambiar...²⁸.

25. Montevideo, agosto de 2001.

26. Barcelona, octubre de 2001.

27. Montevideo, agosto de 2001.

28. Montevideo, agosto de 2001.

Todo el mundo sentía esa fraca que no fue el caso mío jeh! que do perfectamente porque cl contactó con muy pocos uruguayos en... uruguayo (so eso que es fundamental, en e mos mucho con la gente y hante que veía el exilio, la estanción, la dictadura algún día va a ces, llamémosle normales y Palacio de Congresos, en un de la puerta para el momento la maleta y marchar. Eeeeh, o darse, de que ya que había d romper, y sobre todo en una e tar retomar el camino aquél. V que no se definía, que uno lo bueno dice, dependerá, si este te uno que venía y se casaba se quedaba, el otro que venía para allá. Así que yo vi esas,

La sociedad de acogida también tiene una experiencia de militancia pasada que sustento. La militancia política y mucho más para un exiliado uruguayo social; la participación política, las culturas culturales, sociales y/o económicas; la socialización del individuo, lo que no es de «opinión» sino de participación del individuo, a tal punto que a la ciudad, pareja o motivos de reunión y el carácter del partido al que se adhiere, hasta imposible para algunos, se pone, lo consideramos esencial a la identidad del exiliado/a (que no incluye exclusivamente la dirigencia política) y por otra, a la que se vive en sus países de acogida (tanto en el exilio, en refugio, o viviéndola cómo se vive en el exilio). Esto explica cómo, junto a la sociedad de acogida (tanto en América como en Europa), las relaciones, ya sea de carácter político o social.

29. Barcelona, octubre de 2001.

Una constante en los testimonios de aquellas personas que escogieron la opción de continuar con la militancia política y/o sindical como sentido de su vida en el exilio es la de construir su relato en función de esa militancia, no apareciendo en forma espontánea la dimensión personal o familiar de ese exilio. Mientras tanto, en aquellos que si bien se mantuvieron en contacto con la colectividad de exiliados trabajaron en otros ámbitos –como el cultural–, o en los que se desvincularon totalmente de ese colectivo, observamos cómo su relato comienza y se estructura en función de sus sentimientos, dificultades y relaciones tanto personales como familiares con la sociedad de acogida.

Respecto a la sociedad de acogida (la catalana en este caso) en los testimonios se puede apreciar las dificultades a las que se enfrentan los exiliados recién llegados: las primeras derivadas de la dificultad para comprender la realidad española de las autonomías y el sentimiento existente en el interior de sus sociedades, la existencia y uso del catalán (en el caso de la Comunidad Catalana), las relaciones políticas, partidarias, sociales, culturales y económicas con Madrid y el sentimiento de la «españolidad».

Los catalanes me corregían siempre, tu aquí no estás en España, estás en Cataluña, un problema nacional que a mí me costó mucho entender, después lo entendí, pero al principio me costó mucho entender como... [...] Un día iba caminando con dos catalanes y dijeron... porque los inmigrantes... y yo lo paré y le dije: ¡un momentito, yo no soy inmigrante, yo soy exilada política!... no, no estoy hablando de ti, ¿y de quien? y... de los andaluces, de los gallegos... ¡en Cataluña!, eso me era incomprensible³⁰.

De todas formas la conclusión final de todos ellos es muy positiva respecto a los sentimientos y acciones de los catalanes y puede observarse que en el discurso que tienen hoy de esa etapa de su pasado colocan como un elemento central un agradecimiento y reconocimiento muy profundo hacia ellos:

...yo estoy agradecido a Cataluña en todo sentido, destaco lo del idioma, el ambiente, la seriedad, y claro la modalidad es diferente, la gente se queja de que el catalán es cerrado, que no abre su casa, sí, es verdad, es una manera distinta, son menos extrovertidos que nosotros, quizás menos espontáneos, menos conversación, en todo, cuesta más, pero yo he descubierto que cuando un catalán, evidentemente catalanes y catalanas, ¿no? está claro, eeeh, eeeh, ofrece amistad, se crea un lazo, es un lazo muy fuerte, es gente muy servicial, que está dispuesta a, a llegar a donde sea para auxiliar, para, y seguramente no lo va a hacer, o lo va a ofrecer o plantear en la forma que lo haría un uruguayo, con muchas más palabras, en plan más cercano, bueno más..., pero no por eso menos firme ¿mm? Y creo que esto vale la pena también de alguna manera marcarlo...³¹.

...en Barcelona la solidaridad de los catalanes hay que subrayarla, no en desmedro de ninguna otra pero fue de alto nivel...³².

30. Montevideo, agosto de 2001.

31. Barcelona, octubre de 2001.

32. Montevideo, agosto de 2001.

Otra de las dificultades obs-
tructivas y referencias traídas
intentan utilizar en el sentido de
quedan. Aquí aparecen los proble-
mas de establecer contactos con las organizaciones
a diseñar las campañas de solidaridad
es dirigirse a Madrid donde se sitúan
políticos y de la central sindical; los
políticos tienen una estructura donde
y donde no funciona tan verticalmente
el aspecto sindical, provienen de un
que encuentran con una realidad donde
los lineamientos ideológicos que a veces

Entendíamos que lo más lógico iba a ser que tuve ciertas confusiones con el Sindicato Metalúrgico, y yo con los Metalúrgicos de UGT, Metalúrgicos de Cataluña que no conocíamos. Hicimos una reunión con la dirección de UGT de Cataluña que no conocíamos. [...] En... cuando tuvimos la reunión con la dirección de UGT de Cataluña, y nos fuimos a Cataluña, y nos fuimos a la reunión que tuvieron en la noche, nos recibieron, y les dijimos que el plan que hicimos con el PC... nosotros somos PSUC-, entonces que no entendíamos, no era lo que queríamos, pero... [...] entonces ahí nos quedamos, y empezamos a trabajar, y nos reunímos, íbamos a los actos...

VI. ACCIÓN Y PRESENCIA DE LOS

En este último punto me refiero a los guayos exiliados en Barcelona desplazados por el golpe. El orden que se utilizará para ello es el de las variantes dentro de un mismo sentido, en función de un fin común.

33. Montevideo, agosto de 2001.

Uno de estos espacios será el constituido en 1978 y que va a recibir el nombre, primero de Asociación de Amigos del Uruguay y posteriormente Casa del Uruguay, nombre con el que permanece hasta el día de hoy. Dicha Asociación va a ser aceptada y registrada en el Registro Provincial de Barcelona de Asociaciones, sección 1^a con el número 3656 con fecha 16 de enero de 1979. En un editorial aparecido en un *Boletín AAU* (Asociación de Amigos del Uruguay) recogen el espíritu que da origen a tal Asociación:

...el criterio que hemos impreso a nuestra acción: la total y verdadera independencia mantenida hasta ahora porque estamos convencidos que es la única manera de aglutinarnos sin fisuras, suspicacias y dispersión, porque nos necesitamos y el Uruguay nos necesita enteros, unidos y con nuestra identidad robustecida. [...] Además una de nuestras convicciones más firmes es la de que Uruguay necesita aquí construir su imagen, la imagen que hemos conseguido con escritores, plásticos, músicos, tradición liberal, pedagogos, periodistas, profesionales... y también esos rasgos culturales de identidad que son el mate, la peña, el truco, el fútbol o el asado. Pero, ¡cuidado! Es el camino más fácil, pero un camino que llega a traicionar nuestra verdadera imagen si no logramos el equilibrio. Suerte, pasión, constancia y oídos sordos, que todo es necesario³⁴.

Y unas páginas mas adelante, a propósito de sus comienzos afirma:

Hubiera sido más demagógico, brillante y fácil, comenzar con asados, peñas y guitarreas –que también vendrán– pero hemos elegido el camino difícil y poco transitado de procurar formar una base desde la cual proyectar una imagen del Uruguay menos unilateral y justa³⁵.

La labor desarrollada por esta Asociación va a ser muy similar a la que cumplen el asociacionismo de carácter étnico o nacional en América Latina, observado para la inmigración europea del siglo XIX y XX. Es decir, servir de espacio de reunión y acción de personas provenientes de un mismo país o región, con una labor importante de reservorio identitario, asistencia y ayuda con servicios anexos como biblioteca o la formación de comisiones o subgrupos para el desarrollo de actividades culturales como teatro, artesanías o artes plásticas, etc. Dentro de este mismo perfil cultural se convertirán en anfitriones de artistas uruguayos convocados especialmente o a su paso por Barcelona, así como de denuncia de la acción negativa que los gobiernos cívico militares ejercerán sobre la cultura uruguaya. Asimismo, se encargará de la elaboración de materiales de difusión sobre las relaciones entre Cataluña y Uruguay, así como información de interés para los uruguayos radicados en esa comunidad autónoma. De la misma forma, establecerá relaciones con otras organizaciones de similares características, o también con otras formas de organización de uruguayos en el exilio con un contenido más político. De todas formas, es cierto que lo que caracteriza a sus integrantes es la presencia mayoritaria de exiliados (aunque no exclusivamente pues también había inmigrantes

34. Editorial. *Boletín AAU*, 1979, n° 7, enero, p. 3.

35. Amigos del Uruguay *Boletín AAU*, op. cit., 16.

económicos) y de este modo no v... sibilización o solidaridad, tanto... necían represaliados en Uruguay... lo ideológico para diferenciarse... partidarias claras.

Aquellos que optaron por el sindical, se encaminaron a la formación, ayudado, en estos casos, a la formación también de Convergencia y por CC.OO. y UGT en el ámbito de la formación, para generar un espacio y una línea de acción. En los comienzos se dieron cuenta que sobre dónde estaba ubicado Uruguay de allí, las campañas estaban destinadas a la dictadura cívico militar y sólo se circunscribía a Cataluña sin presión constante a fin de obtener lo que tenían que ver, además del fin de la dictadura, con el cese de las torturas y desapariciones ubicados en las cárceles uruguayan... a los 6.000 presos políticos y detenidos o represariado por el régimen. Uno de los órganos de voz de la Asociación, el *Boletín DESDE URUGUAY*³⁷ con una serie de secciones sindicales relacionadas con la represión, los presos políticos, desaparecidos, torturas, las acciones internacionales de los sindicatos, realizaba un seguimiento de diferentes organizaciones, la economía, la sociedad, la salud, la cultura, las relaciones internacionales de denuncia, especialmente la sistemática de los derechos humanos, de la misma forma, daba cuenta de la presencia de exiliados en diferentes países, de los movimientos de resistencia, intentando organizar fuerzas contra la dictadura no sólo en Uruguay, pero debemos agregar que a partir de 1978, con el seguimiento de las conversaciones entre Uruguay y Argentina, se crearon otras fuerzas políticas.

36. Éstas se van a efectuar no solo en la capital, sino en otras ciudades, como Valencia, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Valencia, *El Correo Catalán*, *Diario de Mallorca*, *El País*, *El País Semanal*, *El País de Cataluña*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla y León*, *El País de Extremadura*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha*, *El País de Murcia*, *El País de Andalucía*, *El País de Madrid*, *El País de Valencia*, *El País de Baleares*, *El País de Galicia*, *El País de Asturias*, *El País de León*, *El País de Castilla-La Mancha</i*

Además de esta labor informativa y de proyección, el exilio se orientó a una intensa actividad de actos públicos desde 1979 hasta pasado el año 1982. Se realizaron grandes actos de masas en espacios como el Palacio de los Deportes o el Palacio de Congresos, ambos de Barcelona, con la participación de importantes figuras del ámbito político uruguayo, catalán y español, acompañado con artistas uruguayos y la colaboración en varias oportunidades de figuras como la del cantautor Joan Manuel Serrat, Rosa León, Labordeta, entre otros muchos. De la misma forma se organizaron jornadas por la Amnistía para Uruguay con la participación de 62 artistas en la Fundación Joán Miró en el Parque de Montjuich en septiembre y octubre de 1979 o el evento llamado «Música y palabras en la poesía uruguaya», en esos mismos meses, que incluía conciertos, funciones de cine y lecturas de textos de escritores y escritoras uruguayas. Esta acción no sólo se concentró en Barcelona sino que se extendía a otras localidades del interior de Cataluña. A esto debe sumarse una gran cantidad de exposiciones de artistas uruguayos, actuación de músicos y cantautores, funciones de teatro y una permanente acción a través de la radio y la prensa escrita.

Finalmente, nos interesaría agregar otro aspecto importante y además de gran trascendencia, que tiene que ver con la acción desempeñada por ciertas mujeres uruguayas acompañadas por la solidaridad de un importantísimo grupo de mujeres catalanas. Éstas introdujeron la problemática de la mujer como un elemento fundamental a tener en cuenta en este traumático período vivido por muchos uruguayos y uruguayas. Su acción comienza en el año 1978 con la creación de la Comissió Catalana de Solidaritat amb les Dones Uruguaienes. En su origen, su objetivo fue programar la gira por Cataluña de una delegación de mujeres uruguayas denominadas antifascistas que recorrerían 8 países de Europa denunciando la situación en Uruguay. Una vez cumplidos los objetivos para los que fue creada esta Comisión, se decidió que su acción se convertiría en permanente con el cometido de realizar una participación activa de labor solidaria con las mujeres encarceladas en Uruguay y con los familiares de los detenidos en general. Su acción consistió en jornadas, actos, denuncias, gestiones ante organismos internacionales y autoridades españolas y uruguayas por la libertad de presas políticas, sobre todo de detenidas en delicado estado de salud o sometidas a torturas. También se realizaron envíos de juguetes, tarjetas y telegramas a Uruguay, así como la promoción de intercambios entre niños catalanes y uruguayos tanto en el exilio como en Uruguay. La conformación de esta organización será pluriclasista cubriendo todo el espectro de los partidos políticos con representación en Cataluña, fuerzas sindicales, organizaciones sociales y religiosas, instituciones oficiales locales, regionales, nacionales e internacionales, contabilizándose en 1981 como miembros integrantes representantes de estas organizaciones un total de 86 mujeres.

De esta forma la Comissió Catalana de Solidaritat amb les Dones Uruguaienes se transformará en el espacio de referencia vertebrador de la labor que estas mujeres uruguayas desempeñarán en Cataluña identificando a través de él a Cataluña y los catalanes como enormemente solidarios y receptivos a la problemática vivida por la sociedad uruguaya, tanto la exiliada como la que vivía dentro del país.



**JORNADA INTE
Acte de solidarit
l'Uruguai i d'Am**

**LA PAU
LES DON
Participarán: una**

**Modera: Montser
Actuarán: Teresa
dia 13 de Ma
a l'Orfeó de S**

**ORGANITZA: LA COMIS
DONES URUGUAIANES**

**Col·labora: l'àmbit de la
de l'ajuntament de Barc**

VII. NOTAS FINALES

Para cerrar este artículo debería volver a puntualizar lo limitado de este trabajo y lo parcial de la visión que de los exilios sobre los uruguayos se puede tener, pero quisimos mostrar cómo a través de un aspecto puntual de esa realidad puede advertirse el complejo entramado que una situación de exilio comporta. Es por ello que el enriquecimiento y la profundización en este mismo tema, como en otros podrá acercarnos a un aspecto tan importante de la historia reciente de Uruguay.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- AGGER, I. *La pieza azul. Testimonio femenino del exilio*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 1993.
- AGUILAR, P. Memoria histórica y legados institucionales en los procesos de cambio político». *Revista Internacional de Filosofía Política*, 1999, nº 14, diciembre, pp. 31-46. Madrid: UAM-UNED.
- BARAUDY, J.; BASAGLIA, F. et al. *ASÍ BUSCAMOS REHACERNOS: represión, exilio, trabajo psico-social*. Bruselas: COLAT-CELADEC, 1980.
- Blixen, S. *Sendic*. Montevideo: Trilce, 2000.
- BOIX STORACE, A. La inmigración uruguaya en España, 1970-1985. En *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987). Apuntes introductorios*. Madrid: Cuadernos sobre Cultura Iberoamericana. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1988, pp. 9-32.
- BOLZMAN, C. Los exiliados del Cono Sur: dos décadas más tarde. *Nueva Sociedad*, 1993, nº 127.
- BURIANO DE CASTRO, A.; DUTRÉNIT BIELOUS, S. y RODRÍGUEZ DE ITA, G. *Tras la Memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto de Cultura de la ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal e Instituto Mora, 2000.
- CAETANO, G. y RILLA, J. *Breve Historia de la Dictadura*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana y Ediciones de la Banda Oriental, 1991.
- CAMPODONICO, M. A. *Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo, 1999.
- CORAZA DE LOS SANTOS, E. El exilio uruguayo en Barcelona: Actividad política y género [CD-Rom]. En *VIII Congreso Internacional de Latinoamericanistas Españoles*. Madrid: CEEIB-IEP- LA- Casa de América, 13 al 15 de noviembre de 2001.
- El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2001, nº 94 (1), 1 de agosto. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- CORRAL, N. y PAEZ, O. *Crisis de las parejas en el exilio*. Lima: Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, 1980.
- DARDANELLI DE LUCIA, M. *Adaptación cultural de adolescentes hijos de uruguayos desexiliados*. Montevideo, s.e., s.f.
- DEL OLMO PINTADO, M. *La construcción cultural de la identidad: inmigrantes argentinos en España*. Madrid: Universidad Complutense, 1990.
- El exilio de la utopía: la transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración en España. *Revista de Indias*, 1999, vol. LIX, nº 216, pp. 509-520. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- *La Utopía en el exilio*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

- SERNA, J. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria colectiva? [en línea]. *Ojos de Papel. Tribuna/Tribuna Libre*. Publicación 10/07/2001. <http://212.9.74.220/>. [Consulta: 16 octubre 2001].
- TALLER DE GÉNERO Y MEMORIAS EX PRESAS POLITICAS. *Memorias para armar I*. Montevideo: Senda, 2001.
- *Memorias para armar II*. Montevideo: Senda, 2002.
- VÁZQUEZ, A. y ARAUJO, A. M. (1990): *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Adolescents du Cone Sud de l'Amérique Latine en Exil. Quelques problèmes psychologiques. *Les dossiers de Cimade-Information*, 1981, Mars, pp. 1-41. París.
- VEIGA, R. Latinoamericanos en Francia: el exilio y la inmigración reciente. *Cahiers du C.C.I.A.R.*, 1984, n° 4. Rouen: Université de Rouen, Centre de Recherches d'Études Iberiques es ibero-américaines dans le monde et dans l'histoire.
- VIÑAR, M. y VIÑAR, M. *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Editorial Trilce, 1993.
- YANKELEVICH, P. Memoria y Exilio. Sudamericanos en México. En *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata (Buenos Aires): Ediciones Al Margen, 2001, pp. 229-248.

IX. FUENTES DOCUMENTALES

- Dossier final del «Encuentro Internacional de Solidaridad con las mujeres uruguayas». Barcelona. Palacio de Congresos, 14 al 16 de mayo de 1981 (archivo personal gracias a la donación de una informante).
- Entrevistas realizadas a informantes retornados del exilio en Barcelona en Montevideo durante el mes de agosto de 2001.
- Entrevistas exploratorias realizadas en Montevideo, Madrid y Barcelona durante el año 2000 y 2001.
- Transcripción de entrevistas del PANEL DE EXILIADOS realizado en Montevideo en el Instituto Bertolt Brecht en octubre de 1996 (material aportado por Margrit Schiller en una entrevista en Montevideo en noviembre de 1999).
- Colección Incompleta del Boletín AAU y NEXO de la Asociación de Amigos del Uruguay y Casa del Uruguay (1979-1982) (Archivo personal obtenido gracias al aporte de un informante en Barcelona)
- Colección Incompleta del Boletín DESDE URUGUAY editado en Barcelona (1979-1982). Archivo personal gracias a una copia obtenida en el Arxiú Històrico de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya. Fundació Cipriano García - Barcelona - Referencia: código 17-5.
- Archivo del Movimiento Obrero. Fundación Pablo Iglesias. Alcalá de Henares (Madrid).
- Archivo de la Fundación 1º de Mayo de Comisiones Obreras (Madrid).
- Archivo de la Fundación Largo Caballero de UGT (Madrid).
- Materiales documentales de Casa de Amigos del Uruguay (Barcelona).

ISSN: 1130-2887

«NADIE HABRÁ VISTO»
A PROPÓSITO DE LAS
EN LA ARGENTINA ACTUAL
«No one has seen these images»
The memory of exile in contemporary Argentina

Silvina JENSEN

Universidad Nacional del Sur, Argentina

sjensen@criba.edu.ar

BIBLID [1130-2887 (2003) 34, 101-116]
Fecha de recepción: marzo de 2003
Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2003

RESUMEN: Este trabajo analiza la memoria colectiva de la dictadura militar, enfatizando la permanencia de la memoria en los últimos años. A partir de la memoria de las personas que vivieron el recuerdo del terrorismo de Estado en Uruguay, se observa que desde 1990 se está produciendo un lento pero constante olvido. A juicio de la autora, este nuevo olvido es una forma de literatura sobre el exilio, la confiabilidad y la memoria. Los autores convocan a problematizar al destino de los exiliados uruguayos, a los indicios desconocidos o olvidados que permanecen en la memoria colectiva y a la necesidad de que la comunidad académica como de la memoria colectiva se repositione.

Palabras clave: exilio, represión, memoria colectiva.

ABSTRACT: This paper examines the collective memory of the military dictatorship, with particular emphasis on the memory of those who lived through the memory of the State terrorism in Uruguay. From the perspective of the memory of those who lived through the memory of the State terrorism in Uruguay, it is observed that since 1990 there is a slow but constant forgetting. According to the author, this new forgetting is a form of literature on exile, reliability and memory. The authors call for a repositioning of the fate of the Uruguayan exiles, to the unknown or forgotten clues that remain in collective memory and to the need for the academic community to reposition itself in the collective memory.

1. Jorge SEMPRÚN. *La escritura*